



Revoca patente Rol 4-1385

DECRETO: N° **2024**/2.022

ARICA, 14 de marzo de 2022.-

EXENTO

VISTOS:

Estos antecedentes: La Ley de Rentas Municipales N° 3.063 y sus modificaciones, la Ley N° 19.925 de Alcoholes Art. N° 3, el Artículo N° 65 de la Ley 18.695: Decreto N°6999 de fecha 25 octubre del 2021 el cual aprueba la no renovación de la patente de alcoholes rol 4-1385, Solicitud de dueña de la propiedad ubicada en Bolognesi 340 local 05, por carta s/n de fecha 11 de marzo 2022, formulario de anulación de patente con firma de dueña de la propiedad Sra. Adriana Possari Vitale C.I. [REDACTED] representante de la Sociedad Inmobiliaria e inversiones girasol Ltda. 76.046.886-, quien firma y solicita la anulación de la patente rol 4-1385 de giro Agencia de Viñas a nombre de Inversiones Vinería Limitada 76.770.886-6, ubicada en Bolognesi 340 local 05 y, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La patente de tipo alcohol Rol N° 4-1385 a nombre de Inversiones Vinería Limitada 76.770.886-6, con domicilio comercial en Bolognesi 340 local 05, en el giro "Agencia de Viñas", vigente por el 1° Semestre 2019.
- Memorándum N°337 de fecha 02/09/2021 de Inspecciones Generales Municipales, el cual indica que la empresa Inversiones Vinería Limitada 76.770.886-6, no vive en domicilio particular informado.
- Memorándum N°566 de fecha 18/11/2021 de Inspecciones Generales Municipales, el cual indica que la empresa Inversiones Vinería Limitada 76.770.886-6, indica que visitado el local el 16 de noviembre del 2021 se conversa con administradora de la galería la que informa que en el local indicado no activa ningún tipo de patente.
- Decreto Alcaldicio N°6999 de fecha 25/10/2021 el cual aprueba la no renovación de patente de alcoholes rol 4-1385 a nombre de Inversiones Vinería Limitada 76.770.886-6, con domicilio comercial en Bolognesi 340 local 05; remitido para notificación el 24/02/2022, vía Correos de Chile carta certificada Folio N°1178714486003, domicilio particular del Representante legal, ubicado comuna de Santiago en Manquehue Sur N°520 Depto. N°205, Las Condes, Santiago.
- El Solicitud de dueña de la propiedad ubicada en Bolognesi 340 local 05, por carta s/n de fecha 11 de marzo 2022; formulario de anulación de patente con firma de dueña de la propiedad Sra. Adriana Possari Vitale C.I. [REDACTED] representante de la Sociedad Inmobiliaria e inversiones girasol Ltda. 76.046.886-6, quien firma y solicita la anulación de la patente rol 4-1385 de giro Agencia de Viñas a nombre de Inversiones Vinería Limitada 76.770.886-6, ubicada en Bolognesi 340 local 05.
- Y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

REVOCASE, la patente de alcoholes Rol N° rol 4-1385 a nombre de Inversiones Vinería Limitada 76.770.886-6, con domicilio comercial en Bolognesi 340 local 05, en el giro "Agencia de Viñas".

NOTIFIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio a través de carta certificada dado que revisado el sistema computacional de patente de la empresa Inversiones Vinería Limitada 76.770.886-6, no presenta domicilio en la ciudad de Arica, se notificará a quien se encuentre en el domicilio particular ubicado comuna de [REDACTED].

TENDRAN presente este Decreto Alcaldicio a Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Administración Municipal, Dirección de Administración y Finanzas, Sección Rentas y Sección Inspecciones Generales, para su conocimiento, cumplimiento y fines administrativos que haya lugar.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/CHA/CCG/N/2022/03/01/crv